



## **Casa abierta al tiempo**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**UNIDAD XOCHIMILCO**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA**

**MÓDULO XII “SOCIOLOGÍA Y SOCIEDAD” 21-I**

**ASESORA: MARTINEZ NORIEGA DULCE ASELA**

**“La violencia invisible: un análisis sociológico sobre la  
violencia doméstica y moral durante el contexto de la  
pandemia por el COVID-19”**

**PRESENTAN:**

**Peralta Arias Wendy Marisol 2172023382**

**Rodríguez Ramos Irasema del Carmen 2172027228**

**Ciudad de México a julio de 2021**

# ÍNDICE

Introducción .....	3
Aspectos metodológicos .....	7
CAPÍTULO 1. Patriarcado, cultura, roles de género y derechos de las mujeres en México	10
1.1 Entender el papel cultural del patriarcado ¿para qué?.....	11
1.2. Roles y estereotipos de género .....	15
1.3 Las mujeres a través del tiempo: el caso mexicano.....	19
CAPÍTULO 2. Reflexiones sobre la violencia .....	23
2.1 ¿Qué es la violencia? .....	24
2.2 ¿Violencia de género o violencia contra las mujeres? .....	26
2.3 La violencia doméstica .....	31
2.4 La violencia moral.....	35
Capítulo 3. ¿Una doble pandemia? la violencia doméstica y moral en el confinamiento: EL CASO MEXICANO.....	39
3.1 El contexto de la pandemia .....	40
3.2 La violencia doméstica y moral durante en el confinamiento .....	41
Conclusiones .....	47
Bibliografía.....	50

# Introducción

La violencia de género como fenómeno social ha permeado en la cultura desde épocas remotas, la cual ha afectado -principalmente- a miles de mujeres en todo el mundo. Esta práctica ha tenido orígenes desde el inicio de las civilizaciones, teniendo como consecuencia que se dividieran las prácticas sociales a partir del género, por ejemplo:

*“en los pueblos primitivos en donde por las condiciones adversas de la naturaleza y las herramientas precarias de las que disponían, era el hombre el que salía a buscar el alimento ayudado por su fortaleza física, mientras que la mujer permanecía cuidando de los hijos(...)”* (Cagigas, 2000, p. 308)<sup>1</sup>

Es decir, que socialmente cada persona -hombre y mujer- cumpla una función de acuerdo al rol impuesto dentro de la sociedad. Hay que destacar que la violencia también reproduce desigualdad entre hombres y mujeres, donde la mujer es considerada un individuo inferior al hombre, que no goza de derechos y por lo tanto sus acciones recaen en la permisión del género<sup>2</sup> opuesto, -es decir del hombre- a esto también se le conoce como patriarcado.<sup>3</sup>

Dentro de los últimos años, la violencia de género contra la mujer ha aumentado drásticamente, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía el 66.1% de las mujeres en México han enfrentado violencia de cualquier tipo por parte de los hombres (INEGI, 2019)<sup>4</sup>. Esto ha tomado aún más impacto dentro de los hogares, ya

---

<sup>1</sup> Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/206323.pdf> Consultado 18 de abril de 2021

<sup>2</sup> Retomamos el concepto de género donde Butler (1999) se refiere a aquellas conductas construidas socialmente que determinan a alguien masculino o femenino. Mientras que la sexualidad es algo nato, el cual distingue a hombres y mujeres a partir de los aparatos reproductores. Recuperado de: [http://lauragonzalez.com/TC/El genero en disputa Buttler.pdf](http://lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Buttler.pdf) Consultado 19 abril de 2021

<sup>3</sup> El “(...) patriarcado es un orden genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la interiorización previa de las mujeres. De acuerdo con ese dominio masculino las mujeres se convierten en objetos ya que, en distintos grados, los hombres se sienten y actúan como dueños que pueden someterlas, expropiar sus creaciones, sus bienes materiales y simbólicos. El patriarcado, en esencia, cosifica a las mujeres. En ese mundo el sujeto no solo es el hombre, sino el patriarca, los sujetos son los hombres patriarcales” (Lagarde, 1996, como se citó en Hernández, 2014) Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000059.pdf> Consultado 19 abril de 2021

<sup>4</sup> “De los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que hay en el país, 66.1% (30.7 millones) ha enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida” Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Violencia2019\\_Nal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Violencia2019_Nal.pdf). Consultado 20 de Abril 2021.

que hoy en día vivimos en una situación de incertidumbre debido a una nueva enfermedad que surgió el 30 de diciembre del 2019 en China, llamada SARS-CoV-2 mejor conocida como “COVID-19”. Dicha enfermedad no solo ha afectado la salud de las personas, también ha provocado una reestructuración en muchos ámbitos -como sociales, políticos, económicos, culturales- y relaciones de la vida humana. Debido a la pandemia los gobiernos tuvieron que implementar medidas restrictivas; una de estas fue que las personas debían reclutarse en su casa para evitar contagiarse por esta nueva enfermedad.

Se puede pensar que el hogar parece ser la mejor estrategia para el no contagio, sin embargo en muchas ocasiones no suele ser el lugar más seguro para algunas personas, especialmente para las mujeres, debido a que la violencia de género se puede presentar de diferentes maneras. Una de estas formas es la violencia doméstica que según Rojas (2008)<sup>5</sup> se puede entender como, aquella acción u omisión directa e indirecta en el cual se abusa del poder para dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a una persona, dentro del domicilio familiar, sea o haya sido pariente o cónyuge. Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos estar mucho tiempo en el hogar aislados puede provocar tensiones, estrés, miedo e incluso violencia, así como incrementarla en caso de que ya existieran antecedentes.

Las medidas de confinamiento en casa han provocado un aumento en los casos de violencia contra las mujeres, de acuerdo con la CNDH (2020)<sup>6</sup> desde que se desató el brote del COVID-19 los informes y datos han demostrado que se intensificaron las formas de violencia que existen contra las mujeres, como por ejemplo: física, sexual, psicológica, doméstica e intrafamiliar. Para muchas mujeres y niñas la amenaza es mayor, precisamente allí donde deberían estar más seguras, en sus propios hogares, pero los resultados no han sido positivos, debido a que la violencia ha incrementado

---

<sup>5</sup> Recuperado de: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/mlcr/v25n2/3739.pdf> Consultado el 10 de abril del 2021

<sup>6</sup> “El estudio de COVID-19 y violencia contra las mujeres, se realizó teniendo como punto de partida a las mujeres víctimas y la forma en cómo sus derechos han sido vulnerados a partir de la pandemia mundial. La información relacionada con el contexto de violencia contra las mujeres y la respuesta del Estado mexicano ante dicha situación durante la cuarentena representa una manera de aproximarnos a las violaciones de derechos humanos” Recuperado de: <https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/COVID-Mujeres.pdf>. Consultado el 20 de abril 2021

drásticamente. Esto se puede observar en el incremento de los servicios que son esenciales para poder tratar la violencia hacia las mujeres, tales como los refugios y las líneas de atención<sup>7</sup> en los cuales se atiende este tipo de casos de violencia en el hogar, muchas de estas llamadas han sido por violencia física, sin embargo no es la única que se puede presentar.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente; se busca reflexionar acerca del incremento de la violencia de género en los hogares mexicanos a partir del confinamiento por el COVID-19, donde pueden ocurrir otras alertas que muchas veces no se toman en cuenta y pueden afectar a miles de mujeres. Entre estas alertas se pueden destacar las que menciona Rita Segato (2003)<sup>8</sup> como otras formas de violencia que también están presentes y que ella señala como violencia moral<sup>9</sup> las cuales son: control económico, control de la sociabilidad, control de la movilidad, menosprecio moral, menosprecio estético, menosprecio sexual y descalificación intelectual. Asimismo observamos que los factores de salud y emocionales son igual de relevantes como los retomados por la autora, debido a que suelen ser los menos perceptibles al momento de hablar de violencia o dominación por parte de los agresores. Esto puede provocar tensiones, miedos, estrés, baja autoestima, daños físicos y mentales hacia las víctimas. De igual manera se pueden ver trastocadas las relaciones dentro y fuera del ámbito privado (hogar) e incluso la violencia puede incrementar o desatar otras situaciones riesgosas en la familia, al grado de cometer un feminicidio<sup>10</sup> por parte de un agresor o inclusive un suicidio por parte de la misma víctima.

---

<sup>7</sup> Las líneas de atención más solicitadas han sido las del 911, ya que en el 2020 “existieron 170,214 llamadas al 911 por incidentes de violencia familiar. En este mismo periodo, pero de 2019, las llamadas por violencia familiar sumaron 155,178, mientras que de 2018 sumaron 156,488”. Recuperado de: [http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4891/ML\\_187.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4891/ML_187.pdf?sequence=1&isAllowed=y)  
Consultado el: 20 de Abril de 2021

<sup>8</sup> Recuperado de: <http://mercosursocialsolidario.org/valijapedagogica/archivos/hc/1-aportes-teoricos/2-marcos-teoricos/3.libros/RitaSegato.LasEstructurasElementalesDeLaViolencia.pdf> Consultado el 20 de abril de 2021

<sup>9</sup> Rita Segato (2003) retoma el término violencia moral para referirse a la violencia que no se percibe físicamente (como golpes, moretones, etc), es decir una violencia psicológica.

<sup>10</sup> Según Margarita Bejarano (2014) el feminicidio puede definirse como “*violencia extrema que se ejerce contra las mujeres y las niñas, que puede desembocar en su asesinato o muerte violenta a manos de varones, ante la inexistencia o ineficacia de un entramado institucional que resguarde el derecho a vivir de todas las mujeres y el acceso a justicia para sus familias.*” (p. 22)

Finalmente, podemos señalar que la problemática central que abordará este trabajo será indagar y reflexionar acerca de la violencia moral, que podría afectar en la subjetividad de las mujeres en los hogares mexicanos durante el confinamiento. Cabe destacar que la violencia moral es igual de relevante que la violencia física, -la cual ha aumentado velozmente en tiempos de pandemia según las estadísticas- pero en algunas ocasiones no es tan visibilizada porque deviene de aspectos simbólicos, los cuales, pueden afectar ciertos factores sociales e individuales en la vida de las mujeres. Creemos que al igual que la violencia física, esta violencia invisible es decir la violencia moral que hemos señalado ha aumentado pero es invisibilizada, consideramos que es necesario abordarla porque es difícil observar la acción de violentar, que sin duda está generando mayores problemas subjetivos y emocionales los cuales traen diversas situaciones trágicas sociales e individuales en la vida de las mujeres.

Por lo anterior, se partió del siguiente **cuestionamiento** para realizar dicho trabajo: ¿Qué posibles consecuencias podrían existir en la vida cotidiana de las mujeres mexicanas debido al incremento de la violencia moral durante el confinamiento del COVID-19?

### **Justificación**

Ahora bien, es preciso explicar que nuestro problema surge a partir de conocer las cifras sobre el aumento de la violencia de género que han sido expuestas cotidianamente durante el confinamiento por la pandemia del COVID-19. En los últimos años se ha convertido en un problema global y de salud pública que no puede dejarse a un lado debido a que atenta contra los derechos y la vida de las mujeres.

Como hemos expuesto anteriormente, las formas de violencia contra las mujeres pueden presentarse de distintas maneras, que deben ser atendidas con la misma importancia como la violencia moral, ya que hemos percibido que es una de las formas de violencia que más se presenta, que al mismo tiempo no es atendida con tanta frecuencia, a diferencia de la violencia física. Es por eso que decidimos abrirles un espacio y darles relevancia dentro de los estudios sociológicos, aunque también en otras áreas académicas para ampliar el conocimiento sobre la violencia de género.

Por lo tanto, con los elementos anteriores, consideramos de suma importancia una investigación que pudiera identificar y reconocer el incremento de las formas de violencia moral que pueden presentarse o acrecentarse hacia las mujeres mexicanas dentro del hogar durante el confinamiento por el COVID-19, además consideramos que el tema de violencia de género es actual, controvertido y polémico; un conflicto que está sucediendo día a día, que necesita ser escuchado ya que se ha replicado en otros espacios como en los ámbitos laborales y escolares.

Con relación a lo planteado, esta investigación tiene como **objetivo general**: indagar en los factores socio-históricos y culturales que han contribuido a la dominación masculina en contra de las mujeres mexicanas, para comprender el aumento de la violencia moral dentro de los hogares en la República Mexicana, durante el confinamiento por COVID-19. Asimismo, como **objetivo específico**: se busca determinar el papel que han tomado las autoridades ante el incremento de la violencia moral durante el confinamiento, en contra de las mujeres mexicanas.

### **Hipótesis**

Las consecuencias que puede tener una mujer que sufre violencia moral dentro de su hogar son, estrés, miedo constante, falta de confianza en sí misma y en los demás, dependencia física, emocional y económica, de la misma manera puede provocar alteraciones en la socialización que tiene con su alrededor y fuera del hogar, todo esto por la violencia y los factores que propician la misma.

## **Aspectos metodológicos**

Asimismo dicha investigación será de índole cualitativa y cuantitativa no experimental transversal ya que tendrá solamente fundamentos teóricos-documentales y netnográficos debido a la contingencia sanitaria que se vive actualmente por la enfermedad SARS-COV-2. Mismo motivo que nos imposibilita desarrollar el trabajo de campo, sin embargo todo se justificará por medio de la recopilación de datos estadísticos, dicha información será de instituciones como ONU MUJERES, INMUJERES, INEGI, etcétera, que nos permitirán tener una visión más amplia acerca del aumento de la violencia moral ejercida hacia las mujeres, que se encuentra dentro de lo que se denomina violencia de género.

La delimitación del tiempo y espacio es de marzo a julio de 2021 para recabar datos a nivel nacional, sin embargo se encontraron con más relevancia las estadísticas de la Ciudad de México, mismos que contribuirán para la elaboración del texto.

Para desarrollar el tema, la investigación consta de tres partes. La primera hace alusión a la cultura del patriarcado, roles y estereotipos de género, es decir a su estructuración socio-cultural, así como una explicación de las mujeres a través del tiempo en el caso mexicano, donde podremos ver la polémica que se ha desarrollado, todo esto con el fin de brindar un panorama histórico y poder comprender el cómo vivimos en la actualidad. Para desarrollar la primera parte estamos retomando a los autores: Rita Segato (2003), Judith Butler (1999), Bourdieu (1996), Maria Herrero (2020), mencionando exclusivamente a los principales, aunque se retomaron otros textos.

Posteriormente, en la segunda parte, abordaremos la violencia desde su concepción, sus incidencias y el sentido que llega a tomar por parte de la sociedad. Así mismo se hablará de la violencia de género, de sus cambios en su conceptualización (hombre-masculino, mujer-femenino), donde se retomará a la violencia contra la mujer para evitar reducciones en cuanto a su estudio, con la intención de adentrarse en cómo se incursionó de una forma más cotidiana en la vida pública y privada. También hablaremos de la importancia que se debe dar a la violencia doméstica así como la violencia moral, las cuales son invisibilizadas debido al poco conocimiento que existe por parte de las bases académicas, por ello hablaremos más a fondo de cada una de dichas violencias para poder visibilizar sus prácticas en la actualidad. Para desarrollar esta segunda parte estamos retomando a: Susana Velázquez (2014), Bourdieu (1980) Irene Alabau (2019), Gena Valdez (2007), Iyamira Hernández (2014), Organización de las Naciones ONU (1995).

En la tercera parte, retomaremos el contexto de la pandemias SARS COV-2 mejor conocida como COVID-19, se hablara de un esbozo sobre cómo fue que surgió la pandemia, la cual fue el detonante de que las familias se resguardarán por un largo tiempo dentro de sus casas, con ello se analizará y reflexionará detalladamente los resultados obtenidos por las técnicas metodológicas que se mencionaron



anteriormente de las cuales recopilaremos datos estadísticos, dicha información será de instituciones como ONU MUJERES, INMUJERES e INEGI, todo esto juntándolo con los elementos socio-históricos y teóricos que fueron utilizados para la elaboración de este análisis.

Para finalizar esta investigación, arribaremos las conclusiones con base en todo lo investigado y elaborado, donde pondremos nuestras limitaciones al realizar el texto, así como la relación con las preguntas y objetivos propuestos, así como nuestra dificultad para encontrar los hallazgos de la misma. Por último, proporcionaremos todas las referencias que fueron consultadas para la elaboración de este trabajo.

# CAPÍTULO 1. Patriarcado, cultura, roles de género y derechos de las mujeres en México

*“Los roles masculinos y femeninos, no están fijados biológicamente, sino que están socialmente construidos”<sup>11</sup>*

*Judith Butler*

---

<sup>11</sup> Recuperado de: <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/FEMERIS/article/view/5387> Consultado el 9 julio del 2021

## 1.1 Entender el papel cultural del patriarcado ¿para qué?

Para poder entender algunos problemas sociales que acontecen actualmente dentro de América Latina y prácticamente en todo el mundo, es importante retomar un aspecto histórico -sobre todo si queremos hacer una aproximación desde dónde se construye la violencia- que ha ocasionado escenarios catastróficos.

La conquista de América por parte de grupos occidentales produjo cambios en aspectos políticos, económicos y sobre todo sociales de la vida humana, que al mismo tiempo moldeó y configuró un sistema que hasta ahora prevalece en todo el mundo, el cual se ha denominado sistema patriarcal. Este sistema, se puede concebir de acuerdo como lo describe Rita Segato *“la estructura política más arcaica y permanente de la humanidad”* (2016, p.18)<sup>12</sup> la cual contribuyó a permitir y expandir la primera colonización de la cual se tiene registro, es decir, la de hombres contra mujeres, pero también contra otros hombres.<sup>13</sup> Gracias a esta primera colonización, podemos entender la segunda más importante, es decir la instauración del colonialismo y de la cultura occidental en América Latina, que favoreció al establecimiento del sistema capitalista en -casi- todo el mundo, y junto con ello el sistema patriarcal. Con esto, podemos destacar que la conquista no solo fue del territorio, sino también de los cuerpos -especialmente de mujeres- que fueron utilizados como esclavos para la acumulación de la riqueza, pero también para reproducir el dominio masculino en todas las estructuras que moldean la sociedad, mismo que se explicará más adelante.

Es importante señalar que la manera en que ambos sujetos construyen la realidad social ha sido completamente distinta, debido al sistema patriarcal que se ha establecido en las diferentes civilizaciones desde tiempos remotos<sup>14</sup>, mismo que ha

---

<sup>12</sup> Recuperado de: [https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45\\_segato\\_web.pdf](https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf)  
Consultado el 25 de abril de 2021

<sup>13</sup> Como lo menciona (ibíd, 2016) el patriarcado vuelve dóciles a los individuos al mandato de la masculinidad, y al mismo tiempo vulnera la ejemplaridad de una masculinidad triunfante, los hombres, por lo tanto, se dividen en dos bandos de lealtades: por un lado, la lealtad a su gente y por otro, la lealtad a su masculinidad -o a su poder-. Consultado el 25 de abril de 2021

<sup>14</sup> Por ejemplo, como señala Gonzalez (2011) en las civilizaciones antiguas las mujeres casi siempre eran las que recogían los productos vegetales, mientras que los varones suministraban la carne mediante la caza, por otro lado, en la egipcia la mujer tenía mayores derechos ya que podía ejercer varios oficios, andar libremente por las calles, comprar y vender, recibir herencias y tener acceso a la

contribuido a la idea de la superioridad del hombre (en todos los ámbitos) sobre la mujer, la cual “(...) es vencida, dominada y disciplinada, es decir, colocada en una posición de subordinación y obediencia” (ibidem, 2016, p.19) por lo tanto, las mujeres son consideradas una propiedad del hombre, un objeto que puede exhibirse y clasificarse para la satisfacción del sistema patriarcal, por ello es vital destacar que el sistema y cultura patriarcal influye y se ejerce en prácticamente todo el mundo, por lo tanto es relevante comprender su funcionamiento y visibilizar cómo altera las distintas realidades que se viven en el mundo.

Primero, debemos entender el patriarcado como un:

*“sistema social basado en la apropiación, concentración y monopolización del poder y la autoridad por parte de los hombres sobre las mujeres y otros hombres, existentes en las sociedades antiguas y modernas.”* (Fundación Juan Vives Suriá, 2010)<sup>15</sup>

Lo que permite reconocer que históricamente han permeado las relaciones basadas en la supremacía y el mandato del hombre, mientras que las mujeres permanecen rezagadas y limitadas en los aspectos sobre todo de la vida pública -como tener un trabajo remunerado, votar y ser votadas, estudiar, entre otras cosas- la cual hasta hace algunas décadas sólo les pertenecía a los hombres.

En la definición que tomamos del patriarcado, debemos extraer una palabra clave: ‘poder’; debido a que las relaciones patriarcales están sustentadas bajo este determinante, como lo menciona Peña *“En la sociedad se ejerce el poder de las relaciones de fuerza y la imposición de “unos” sobre “otros”, genera una arbitrariedad cultural que liga a los individuos”* (2019, p. 66)<sup>16</sup> podemos destacar que el poder que el sistema patriarcal tiene, se ejerce a través de la coerción sobre las mujeres. Otro

---

educación, aunque las campesinas desarrollaban un trabajo extremadamente duro; no obstante, fue hasta la Edad Media en donde se deja en claro el papel esencial de la mujer en las actividades agropecuarias, hogareñas, donde tenían la capacidad de trabajar junto a los hombres, aunque su paga no era igual y los matrimonios eran pactados por los padres. Recuperado de: <http://jesusgonzalezfonseca.blogspot.com/2011/04/la-mujer-traves-de-la-historia.html> Consultado el 25 de abril de 2021

<sup>15</sup> Recuperado de: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/fundavives/20170104031339/pdf\\_138.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/fundavives/20170104031339/pdf_138.pdf) Consultado el 28 de abril de 2021

<sup>16</sup> Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1270/127020306005.pdf> Consultado el 25 de junio de 2021

factor interesante es que no se habla específicamente de la cultura<sup>17</sup>, sino de una arbitrariedad cultural, según Bourdieu y Passeron la cultura.

*“(...) es arbitraria en tanto que la estructura y las funciones de esta cultura no pueden deducirse de ningún principio universal, físico, biológico o espiritual, puesto que no están unidas por ningún tipo de relación interna a la 'naturaleza de las cosas' o a una 'naturaleza humana” (1981, p. 48)<sup>18</sup>*

En otras palabras, la cultura se retoma como algo natural de la humanidad, es aquella que se impone y reproduce desde el poder, con la finalidad de controlar a un grupo específico -en este caso las mujeres- y así perpetuar el orden desde una visión patriarcal. La cultura entonces pasa a ser un factor determinante para la perpetuación del sistema basado en el mandato del género masculino, está la construyen los sujetos sociales a través de la socialización o del habitus<sup>19</sup>. Según Hernández (2014)<sup>20</sup> los sujetos asimilan valores, normas, y habilidades de la cultura, que al mismo tiempo les permite adquirir un sentido de pertenencia.

Para entender mejor la cultura con relación al sistema patriarcal, agregaremos un elemento que sirve como ejemplo, hablamos de lo que se conoce como la cultura del machismo o del patriarcado, ya que este se puede definir como una

*“construcción cultural, es un modo particular de concebir el rol masculino, modo que surge de la rigidez de la mayor parte de las sociedades del mundo contemporáneo, para establecer y agudizar las diferencias de género entre sus miembros.” (Rodríguez, et al, 1993, p. 276)<sup>21</sup>*

Por lo tanto, podemos decir que la cultura del machismo está ligada con este sistema, así mismo forma parte de la arbitrariedad de la cultura, de un capricho por parte de los grupos dominantes (en este caso los hombres) sobre otros más vulnerables, sin

---

<sup>17</sup> Debemos aclarar que el concepto de cultura tiene múltiples acepciones debido a la ambigüedad de la palabra, por lo tanto su definición varía dependiendo del campo de estudio al que se quiera enfocar.

<sup>18</sup>Recuperado de: <https://socioeducacion.files.wordpress.com/2011/05/bourdieu-pierre-la-reproduccion1.pdf> Consultado el: 28 de junio de 2021

<sup>19</sup> Este concepto se explicará en el capítulo 2.

<sup>20</sup> Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000059.pdf> Consultado el 19 de abril de 2021

<sup>21</sup> Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/805/80525209.pdf> Consultado el 30 de junio de 2021

embargo, estos actos aprendidos y reproducidos no solo afectan el pensamiento y comportamiento subjetivo de los masculinos, también de las mujeres.

Como ahora sabemos, las estructuras son las encargadas de distribuir el dominio y poder, y que se asimilan por medio de la cultura, sin embargo, es necesario explicar cómo es posible que un hecho tan arcaico siga presente y se reproduzca fuertemente en las sociedades modernas, donde por muchos años no se cuestionó su funcionamiento. Es por eso que comprender que el patriarcado no funge como un elemento aislado, es esencial, ya que su funcionamiento y práctica ha durado y permeado en la sociedad gracias a que se instauró en cada una de las instituciones que dan funcionamiento a la misma.

Para explicar mejor acerca de cómo las diferentes estructuras que conforman la sociedad, interiorizan el pensamiento patriarcal podemos retomar a Althusser (1988)<sup>22</sup>, mencionando a los Aparatos Ideológicos del Estado (AIE), estos pueden denominarse como realidades que se presentan en forma de instituciones distintas y especializadas, los AIE pueden ser religiosos, escolares, familiares, jurídicos, políticos, de información y culturales, de igual manera, podemos destacar que los AIE son ideológicos, se perpetúan a través pensamientos que se interiorizan en los grupos, en este caso, que reproducen las ideas del mandato y dominación por parte de todo el género masculino.

Por ejemplo, dentro del Estado podemos encontrar que muchas leyes fueron exclusivamente para hombres, mismos que también solo podían tomar cargos públicos. En la familia, estas misma prácticas se reproducen cuando las mujeres son las que deben hacerse responsable de las tareas del hogar y por ende estar a disposición del hombre que se encuentre “a cargo” del mismo pero de una manera productiva, aunque esto se explicará mejor en el siguiente subapartado, ya que se retomarán ideas sobre los roles que se han otorgado a cada individuo y que la cultura ha repercutido indudablemente.

---

<sup>22</sup> Recuperado de: <https://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/m3/althusser.pdf> Consultado el 30 de junio de 2021

Todas estas relaciones desiguales que han construido los humanos, pero sobre todo los hombres han imposibilitado una realidad sin estratificaciones, que al mismo tiempo contribuyen a remarcar las diferencias biológicas y sociales en la corporalidad, lo cual no solo se visibiliza entre hombres y mujeres también entre ciertos estratos sociales, y personas con características fisiológicas distintas, es decir, el sistema patriarcal que nos rige ha creado, así mismo un ambiente tenso entre las diferentes sociedades, remarcando la superioridad de unas con respecto a otras.

Entender y comprender el patriarcado es sumamente importante, porque podemos partir de esta estructura para explicar otros problemas en el mundo, mismo que se derivan debido a las desigualdades que se han creado entre los sexos. Todo esto nos ayuda a construir el siguiente subapartado, en el cual marcaremos estas diferencias que la cultura patriarcal construyó, con el fin de remarcar la inferioridad de la mujer y que al mismo tiempo la privó de su libertad social, política y económica, donde se moldearon dos figuras innatas, que transmitieron una relación asimétrica entre hombres y mujeres, donde se le otorgó un rol específico a cada uno.

## 1.2. Roles y estereotipos de género

Una vez que recapitulamos lo que se conoce como patriarcado, es necesario proseguir con dos elementos que son necesarios para comprender el fortalecimiento y reproducción de este sistema en todo el mundo, es decir, podemos referirnos a los roles y estereotipos de género que se han impuesto como un arbitrario cultural en todas las relaciones que permean en las sociedades modernas.

Las estructuras jerárquicas que se aplicaron para distinguir a hombres y mujeres han tenido consecuencias inevitables y problemáticas en la sociedad, tales como la desigualdad, la pobreza, la violencia, etcétera. A lo largo de los años hemos sido testigos de las desigualdades que abundan entre estos sujetos, por eso es importante retomar las causas que han permitido esta estratificación de la humanidad junto con el sistema patriarcal.

Como parte de la contextualización, es necesario abarcar dos conceptos esenciales, los cuales nos dan un acercamiento de cómo hemos construido naturalmente y

socialmente los cuerpos; por un lado el sexo se denomina como: “(...) *las características biológicas y fisiológicas que definen al hombre y a la mujer*” (CONAVIM, 2016)<sup>23</sup> mientras que el género se define como “(...) *la categoría correspondiente al orden socio-cultural, configurado sobre la base de la sexualidad y ésta a su vez definida y significada históricamente por el orden genérico*” (Hernández, 2014, p. 16)<sup>24</sup> juntando estos dos elementos podemos identificar que por un lado, el género se guía del sexo para estratificar los elementos que conforman los términos hombre-masculino y mujer-femenino, aunque se haya reconocido que estos son diferentes ambos se nutren del otro<sup>25</sup>. La distinción entre los conceptos sexo y género es fundamental, ya que hay muchas diferencias entre hombres y mujeres que no tienen un origen biológico, es decir, no hay una ley que dicte la diferencia entre los sujetos. Para explicarlo mejor es ineludible introducir los roles de género que han marcado las pautas sociales que debe esperarse de cada sujeto en las diversas sociedades.

Los roles de género han permeado nuestra sociedad desde la era primitiva, no podemos dejar de lado que se han instaurado en la vida social gracias a lo que se definió como división sexual del trabajo. Dicha división se ha configurado a partir de la anatomía, es decir, la mujer por su aspecto biológico reproductivo se le asignaron las tareas de cuidado, atención de los hijos y de los hogares, es decir, naturalmente las mujeres están destinadas a este trabajo, debido a su instinto de cuidado que la misma naturaleza les proporcionó, donde al mismo tiempo este trabajo se infravalora porque se considera -sobre todo en la sociedad patriarcal- algo innato y por lo tanto obligatorio de la mujer. Mientras tanto, a los hombres se le asignaron roles productivos tales como el control de la política, un trabajo remunerado, es decir el trabajo obrero o de cualquier tipo dentro del ámbito público, que se considere exclusivo de los hombres, debido a que naturalmente tienen el poder del mandato y por ende si es valorado por toda la sociedad patriarcal, ya que sustentan económicamente el hogar,

---

<sup>23</sup> Por ejemplo: las mujeres tienen menstruación pero los hombres no. Recuperado de <https://www.gob.mx/conavim/articulos/a-que-nos-referimos-cuando-hablamos-de-sexo-y-genero> Consultado Junio 2021

<sup>24</sup> Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000059.pdf> Consultado el 19 de abril de 2021

<sup>25</sup> Las diferencias parten de los roles y sobre todo las concepciones que se han configurado socialmente para distinguir una mujer que cumpla una actitud femenina y un hombre con una actitud masculina.



a la mujer y a sus hijos. Por lo tanto, las mujeres están condenadas a depender económicamente de los hombres, mientras que ellas solo se dedicaban completamente al cuidado de todo lo necesario en el hogar, a los hijos y a los hombres -esposos-.

Lo anterior nos permite acercarnos a los que se consideró como roles de género, según la Fundación Juan Vivés Suriá (2010)<sup>26</sup> los roles de género consisten en las funciones y tareas que hombres y mujeres deben realizar en una sociedad específica, ambas para mantener el orden en cualquier sociedad y en todo el sistema social. Se entiende entonces, que los hombres y las mujeres se incorporaron al sistema social completamente de diferente manera, con características naturales que permiten otorgarles ciertos espacios a cada uno, por lo tanto, los roles de género marcan una línea divisoria entre lo que se conoce como público y privado; masculino-femenino, donde los sujetos demostrarán sus habilidades en cada uno de estos dos ámbitos, esta línea es la que el patriarcado ha creado e impregnado en las esferas de la vida y por lo tanto han creado este orden que por muchísimo tiempo se consideró normal o *“en el orden de las cosas”* (Bourdieu, 1998, p. 21) esto también nos demuestra que existe una disposición de lo que debe hacer cada hombre y mujer en el mundo, que se complementa con el comportamiento que determinan estos roles.

Como seres humanos hemos construido relaciones en la sociedad que se han determinado como roles tradicionales que desarrollan las mujeres y los hombres, en el caso de las mujeres, su rol tiende a desarrollarse en el ámbito familiar de acuerdo a las actividades que realizan día con día, las cuales se determinaron ‘menos pesadas’ que aquellas que realiza el hombre, como por ejemplo: el cuidado de la casa, las compras para preparar los alimentos, procrear y enseñar a sus hijas y nueras a poder atender la casa en general, entonces es necesario abarcar otro término para terminar de comprender cómo se siguen estratificando estas relaciones y sobre todo los roles que se le asignan a cada uno.

---

<sup>26</sup> Recuperado de: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/fundavives/20170104031339/pdf\\_138.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/fundavives/20170104031339/pdf_138.pdf)  
Consultado el 28 de abril de 2021

Es importante, mencionar ahora que *“Los estereotipos de género son concepciones preconcebidas acerca de cómo son y cómo deben comportarse las mujeres y los hombres”*<sup>27</sup> (Delgado, et al, como se citó en Instituto Nacional de las Mujeres, 2007, p.2). Los estereotipos de género son impuestos por la sociedad, transmitidos culturalmente, particularmente generados por el sexo biológico de un recién nacido, donde los familiares suelen asignarles atributos creados por expectativas prefiguradas, generalmente la sociedad espera que se actúe de la manera que nos definen los roles. Por ejemplo, según Herrero (2020)<sup>28</sup> si es niña debe ser buena, tierna, débil y delicada, por lo tanto si es niño es fuerte, valiente, trabajador, los cuales son cualidades que se reflejan desde que nacen y pueden llegar a quedarse hasta la vida adulta. Esto también se puede ver en los tipos de juegos que enseñan los padres, ya que en ellos se puede observar cómo deben formarse cuando sean adultos, en los cuales a las mujeres les enseñan a ser buenas madres y esposas que atienden correctamente a los demás integrantes de la familia, por lo tanto los hombres solo se dedican a trabajar y tener poder sobre los espacios públicos y privados. Los roles de género suelen convertirse en normas estrictas que restringen la libertad de cada individuo, y esto puede restringir a los individuos de expresarse libremente, y no solamente comportarse de acuerdo a lo establecido según la formas de socialización que deben tener estos sujetos.

Durante siglos, en la cultura mexicana se han construido (igual que en otros contextos) roles masculinos que caracterizan a los hombres como proveedores del hogar, jefes de familia y, en cierta medida, los que toman las decisiones. Por otro lado las mujeres son las “indicadas” para el hogar que es de consumo completo, por ello, invisible y no valorado económica ni socialmente, así como se les enseña a ser buenas madres y esposas, dejando en claro que no serían valoradas si no cumplen con estos roles y estereotipos femeninos.

---

<sup>27</sup> El concepto estereotipo fue creado por Walter Lippman en 1922 y lo definió como “el conjunto de juicios más o menos falsos, preconcebidos de modo irracional”. (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007) Recuperado de: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100893.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf)

Consultado el 10 de mayo del 2021

<sup>28</sup> Recuperado de:

[https://www.um.es/documents/2918258/18874499/Escrita\\_CCSS\\_IES+Marqu%C3%A9s+de+los+V%C3%A9lez+-+copia.pdf/c7ef9de9-2c53-46a4-a148-bd2e36df5002](https://www.um.es/documents/2918258/18874499/Escrita_CCSS_IES+Marqu%C3%A9s+de+los+V%C3%A9lez+-+copia.pdf/c7ef9de9-2c53-46a4-a148-bd2e36df5002) Consultado el 12 de mayo del 2021

Aclarado todo lo anterior, y teniendo en cuenta que por supuesto existe una relación desigual entre los sexos, debemos explicar que así mismo durante la historia las mujeres han tenido menos posibilidades en cualquier ámbito y por lo tanto, han tenido que luchar para poder ejercer derechos o cualquier actividad en la sociedad, por eso en el siguiente apartado haremos un recorrido sobre las batallas que han experimentado y lo que han ganado las mujeres a lo largo de los años.

### 1.3 Las mujeres a través del tiempo: el caso mexicano

No obstante, este trabajo se enfocará específicamente en el caso mexicano, por lo cual retomaremos un breve esbozo sobre las luchas que han experimentado y vivido las mujeres para la erradicación de los roles de género -que hablamos anteriormente- y la obtención de derechos e igualitarismo en la vida social. La historia de la mujer ha sido sin duda uno de los ámbitos de investigación más difíciles de concebir, ya que durante mucho tiempo se ha trascendido con la idea de que la mayoría de los sucesos ocurridos en el pasado han sido producto de la mano del hombre -hablando de hombre no como civilización, sino como género-.

El reconocimiento de los derechos humanos relacionados con las mujeres en los diferentes niveles normativos en nuestro país, ha recorrido un camino estrecho y pedregoso a lo largo de nuestra historia. Sin embargo, sabemos que la mayor debilidad en la historia de la mujer son los principales problemas que han existido, en torno a la desigualdad, como por ejemplo, el derecho a la tierra, el derecho al voto, el derecho a ser considerada por igual entre las familias, la despenalización del aborto, etcétera. Estos acontecimientos, fueron los primeros indicios de la lucha de las mujeres por ser reconocidas, por formar parte del mundo, en especial del que eran dueños los hombres, sin embargo, más adelante con el paso de los años, dicha batalla se fue radicalizando. Es difícil concluir sobre los diferentes cambios que han existido a través de las luchas en las que las mujeres han sido partícipes, pues esto, es solo una mínima parte de una lucha que aún no finaliza y está lejos de terminar, debido a que las diferentes problemáticas han aumentado.

Históricamente en el ámbito político, las mujeres mexicanas han sido marginadas durante los diferentes procesos de la realidad. Podemos destacar que en el ámbito

antes mencionado, la ausencia del voto femenino en la primera mitad del siglo XX fue un tema de gran importancia debido que el proceso de creación de políticas públicas estuvo claramente controlado por los hombres, las mujeres no tenían voz ni voto. La situación no ha cambiado mucho desde que el sistema político fue establecido, pero sobre todo en el sistema patriarcal.

Durante la independencia de México las mujeres tuvieron diversos papeles, pero sobre todo el poder de la lucha para la obtención de reconocimientos dentro de la sociedad y no solo en las labores domésticas -como vimos anteriormente-, gracias a ello pudieron seguir tomando confianza para poder exigir sus derechos como ciudadanas, podemos destacar el derecho al voto como uno de los primeros reconocimientos de la vida pública de las mujeres. Como lo menciona el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (2020)<sup>29</sup>, durante la promulgación de la Constitución política de 1917 se produjeron importantes avances en la lucha por los derechos de las mujeres a través de la creación de ligas feministas, que tenían por objetivo ser autogestoras del movimiento de la situación de la mujer en todos los aspectos, que tuvo como resultado el reconocimiento del derecho a participar a las mujeres en las elecciones municipales y estatales así fue que en 1947 el presidente de la república avaló este derecho y se empezó a utilizar a partir de las siguientes elecciones municipales.

Por otro lado la lucha de la mujeres siguió, debido a que se exigía que se pudiera tener el derecho al divorcio, gracias a las posturas igualitarias y las apertura de las voces feministas que surgieron en 1914 se decretó la ley del divorcio, en la cual se establece que el vínculo marital que une a un hombre y mujer podía ser disuelto en consecuencia de la libertad de ambas partes, de este modo dicha ley reparo al estado y las necesidades de las mujeres mexicanas que obtenían la autonomía jurídica y económica para que con ella adquieran su independencia frente al hombre.

Es por eso que existe una lucha que se remonta a varias generaciones atrás de los derechos que gozan las mujeres mexicanas hoy en día, sin embargo, en cuanto a la educación y la obtención de títulos académicos de mujeres, es importante señalar que

---

<sup>29</sup> Recuperado de: <https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/MujeresRevMex.pdf> Consultado 30 abril 2021

la creencia de educación que existía era que a las niñas se les enseñaba a hacer las tareas del hogar y a ser buenas madres o esposas, mientras que los niños tenían oportunidad de aprender diferentes ciencias y adquirir mayores conocimientos. Por otro lado, fundamentalmente hablando, en el artículo "Historia de la Mujer Mexicana" (2015)<sup>30</sup> se menciona la renovación de la corriente crítica de las ciencias sociales - especialmente la historia-, en la cual se trataba de salvar la existencia de la mujer en la historia futura.

Debido a que la historia fue "invisible", desde las exigencias de la ciencia y los académicos, pero también en la necesidad de estructurar un nuevo espacio de equidad y respeto entre ambos sexos en el contexto de una sociedad moderna y democrática. Por ello, según Mariela Solís:

*"En 1871 (...) uno de los mayores logros de la escuela de niñas fue la Escuela de Artes y Oficios de la Mujer, cofundada con la Escuela Normal y la Escuela de Enfermería, que marcó el tremendo desarrollo de la carrera de la mujer en la educación" (2017 )<sup>31</sup>*

En México, podemos mencionar que una de las victorias más recientes en el sector salud fue la legalización del aborto en la Ciudad de México en 2007, que permitió trámites gratuitos en instituciones públicas y privadas para no tener más riesgos. Así como otras leyes que han sido aceptadas para poder darle una mejor vida a las mujeres, estas leyes son: "*Ley Ingrid*" y "*Ley Olimpia*", las cuales según Tania Aguirre: "*protegen a la intimidad personal así como proteger los derechos sexuales y la integridad de toda mujer*". (Aguirre, 2018).<sup>32</sup> Es importante recalcar que dichas leyes se encargan de castigar las prácticas que vulneran la privacidad e intimidad sexual de las personas, especialmente niñas y mujeres. Aunque en varios estados ya estaban aprobadas estos cambios en los códigos locales; implica un acontecimiento histórico la validación a escala nacional, bajo un contexto en el que las entidades discrepan de manera importante en términos de género.

---

<sup>30</sup> Recuperado de: [https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/6834/primer\\_congreso\\_feminista\\_de\\_mexico\\_-\\_los\\_primeros\\_pasos.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/6834/primer_congreso_feminista_de_mexico_-_los_primeros_pasos.pdf) Consultado 30 abril 2021

<sup>31</sup> Recuperado de: <https://www.milenio.com/opinion/mariela-solis/mujeres-con-proposito/rol-de-la-mujer-en-la-educacion> Consultado 30 abril 2021

<sup>32</sup> Recuperado de: <https://tec.mx/es/noticias/estado-de-mexico/educacion/violencia-digital-todo-lo-que-debes-saber-sobre-la-ley-olimpia> Consultado: 30 abril 2021

Así como más movimientos que han surgido para poder continuar con las luchas hacia las mujeres, por ejemplo el movimiento "*#MeToo*", en el cual se establece que las protestas feministas que existen hoy en día se encaminan a proteger los derechos de las mujeres en sociedades restrictivas en términos de igualdad y libertades. Por otro lado podemos comentar sobre la canción "*el violador eres tú*" que nació en el país de Chile y terminó siendo el himno para todas las marchas que luchan por y para que las mujeres puedan vivir libres y tranquilas en sus países.

Por último es importante mencionar que hoy en día las mujeres siguen con luchas frente al patriarcado que existe dentro de las sociedades ya sea públicas o privadas, en la cuales aún es difícil poder llegar a una solución rápidamente, se necesita esta solución para tener mejores resultados y sobre todo que las mujeres no sigan siendo violentadas por parte de los hombres o de algún miembro de su familia.

## CAPÍTULO 2. Reflexiones sobre la violencia

*“(…) ninguno, ninguno, ni el más macho de los super machos, tiene la valentía de confesar ‘la maté por miedo’. Porque al fin y al cabo el miedo de la mujer a la violencia del hombre es el espejo del miedo del hombre a la mujer sin miedo”– Eduardo Galeano <sup>33</sup>*

---

<sup>33</sup> Recuperado de: <https://www.enpareja.com/estilodevida/La-mujer-sin-miedo-Eduardo-Galeano-20170407-0002.html> Consultado el 13 de julio 2021

## 2.1 ¿Qué es la violencia?

Ahora bien, ya que hemos escrito un esbozo sobre los elementos que construyen el origen de toda relación desigual entre hombres y mujeres, es importante destacar que esta misma desigualdad produce un aspecto que afecta a miles de mujeres y personas que no son reconocidas dentro del sistema patriarcal, es decir, la violencia.

El concepto de violencia ha recibido diferentes definiciones; con notables divergencias conforme a las distintas disciplinas, presupuestos teóricos, y objetivos de investigación. Según la OMS<sup>34</sup> la violencia es el:

*“uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico y mentales, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo”*

Hoy en día la violencia aparece en todos los ámbitos sociales y se manifiesta en el comportamiento, tanto como en la forma de contacto, e incluso la manera de comunicarse. Podemos mencionar que son las conductas que tiene cada individuo durante su vida, sin embargo, hay que dejar en claro que existen diferentes tipos de violencia.

Es decir que la violencia son las acciones, actos u omisiones que afectan la integridad de los derechos humanos, en la cual existen cinco tipos importantes de violencia como: la violencia psicológica que consiste en cualquier acto que dañe la estabilidad mental en la cual se provoca miedo e intimidación a través de amenazas hacia el daño físico a una persona, por otro lado la violencia física que consiste en causar e intentar hacer daño a la pareja empleando fuerza contra la persona que es violentada, ya sea golpeándola o haciéndole consumir sustancias nocivas para su salud; la violencia patrimonial es cuando se roba o se retiene documentos personales o bienes comunes como por ejemplo pasaporte, acta de nacimientos, etcétera; la violencia económica que consiste en lograr o intentar conseguir la dependencia financiera de una persona a otra, ya sea teniendo el control sobre sus recursos financieros, y por último pero no menos importante, la violencia sexual que conlleva a obligar la pareja a participar en

---

<sup>34</sup> Recuperado de: <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/violencia-y-salud-mental-oms.pdf>  
Consultado el 3 mayo del 2021



actos sexuales sin su consentimiento, dicho acto llega a dañar el cuerpo y/o sexualidad de la víctima, se atenta contra su libertad, integridad física y dignidad.

La definición en su conjunto también propone una serie de elementos que plantean interrogantes al respecto. En primer lugar, el entorno en el que se produce la violencia parece ser un entorno limitado por el espacio y el tiempo. En el espacio, porque se limita el campo de visión en el que se puede observar el comportamiento violento. Si bien esto puede suceder en cualquier lugar, por ejemplo en la escuela, hogar, lugar de trabajo o calle, la definición enfatiza el hecho de que una persona está actuando sobre otra, es decir que la violencia también llega a ser el control que existe de una persona a otra, la cual puede llegar a ser un gran problema que afecta la salud, y por lo tanto esta violencia no es exclusiva para alguna clase social, así que puede afectar a la sociedad en todos sus niveles, no se distingue clase ni sexo.

La palabra –violencia- muestra la manera de ofender o perjudicar a alguien con uso excesivo de fuerza como fue mencionado anteriormente, podemos indicar que la acción de “violentar” significa ejercer violencia sobre alguien para vencer su resistencia.<sup>35</sup> Esto es una consecuencia de la violencia que existe anteriormente y no ha sido visibilizada. Sin embargo, debemos dejar en claro que la violencia toma diversas formas y expresiones que llegan afectar a las mujeres de múltiples maneras y a su vez las bases estructurales que existen empiezan a fracturarse mediante dichos actos violentos.

Por último hay que considerar que la conceptualización de la violencia puede llegar a ser precisamente restringida, pero a la vez permite localizar claramente eventos y actores, para que aquello que se denomina violencia sea visible y factible para poder llegar a una mejor obtención de datos así como menores denuncias de violencia de todo tipo.

---

<sup>35</sup> “(...) se obliga mediante cualquier tipo de coacción a que una persona haga algo en contra de su voluntad” Recuperado de <https://www.consultaexterior.mx/inorprimis1980/hmnkhmows-278619.html> Consultado el 3 de mayo del 2021

## 2.2 ¿Violencia de género o violencia contra las mujeres?

Ahora bien, sabemos que existen varios tipos de violencia, aunque es necesario -en este trabajo- distinguir entre la violencia (como ya se explicó en el apartado anterior) y la violencia que se ejerce específicamente contra las mujeres. Como ya vimos a lo largo del capítulo 1, la mujer desde tiempos inmemorables ha sido rezagada y excluida en casi todos los ámbitos de la vida pública -hasta hace algunas décadas- debido a su papel reproductivo y por lo tanto, se le otorgó la responsabilidad de quedarse en el hogar al cuidado de los niños y del esposo o quien habita dentro de la casa. Esto genera una realidad desigual, en donde las mujeres tienen nula participación en los asuntos que van más allá de lo privado, es decir de lo doméstico.

Todo lo anterior ha sido consecuencia del sistema patriarcal que se instauró y repartió en roles diferentes a hombres y mujeres, por lo mismo se le dio más importancia al papel que desempeñan los hombres, mientras que a las mujeres las desvalorizan en cualquier aspecto de la vida tanto pública como privada. Esto ha provocado que por mucho tiempo los hombres -y también las mujeres- repitan o transmitan una cultura patriarcal, en donde se domina y somete al género opuesto u otra persona más vulnerable, misma acción que proviene del poder y puede provocar algunos factores, en estos se incluye la violencia, la cual se presenta en todo el mundo que prácticamente se ejerce sólo contra algunos grupos vulnerables, como las mujeres, junto con otros como los niños, los ancianos, los indígenas, etcétera.

Es meramente destacable el hecho de que, por mucho tiempo se habló de violencia de género para referirse a aquella violencia que era exclusiva contra las mujeres, pero de acuerdo con el artículo “Una revisión histórica de las violencias contra mujeres”, podemos entender la violencia de género como: una rivalidad marcada por relaciones y negociaciones, con el fin de conseguir y mantener el poder entre los sexos. Retomando el mismo artículo, según Silva a Silva. et al (2019)<sup>36</sup> la violencia de género se marca como una relación desigual entre los sexos, que se manifiesta en varios ámbitos de la vida diaria, tales como en la economía, la política, en la ideología o en

---

<sup>36</sup> Recuperado de: <https://www.scielo.br/j/rdp/a/W5tYmvmkckwLvPT6vjKqxr/?lang=es&format=pdf>  
Consultado el

los espacios. Es decir, la violencia de género puede ser utilizada como sinónimo de violencia contra las mujeres, sin embargo en la actualidad, las personas ya no se identifican únicamente con el binarismo de género<sup>37</sup>, sino que se ha ampliado a una comunidad que se sienten transgredidos por el simple hecho de no pertenecer a un grupo específico que ha impuesto la sociedad, es decir hombre-masculino y mujer-femenino, lo que permite reconocer que el término violencia de género se amplía para incluir a más sujetos.

Dicho esto, hablar de violencia de género no abarca totalmente a las mujeres, y tampoco se refiere a todos los tipos y formas de violencia que existen en contra de ellas. Por eso, consideramos necesario ampliar los conceptos y al mismo tiempo las definiciones, porque sería ambiguo reducir estos términos que tienen semejanzas pero que no son iguales, por lo tanto no deben tratarse ni entenderse de la misma manera, por ejemplo; puede existir una violencia contra la mujer, pero el cómo se lleva a cabo, dónde y quién la ejerce puede decirnos qué tipos y formas de violencia se ejercen -física, sexual, doméstica, psicológica o moral-.

Por lo tanto, este trabajo se referirá a violencia contra las mujeres para no caer en reducciones que puedan minimizar otros tipos de violencia que ya se mencionaron anteriormente. Primero, debemos entender a qué nos referimos cuando queremos hablar de violencia que se ejerce contra las mujeres, la ONU (1995) definió este tipo de violencia, en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer<sup>38</sup>, como: cualquier acto en contra del género femenino, que pueda ocasionar un sufrimiento o daño sexual, psicológico y físico para las mujeres, al igual que las amenazas de los actos mencionados, y la privación de la libertad tanto dentro y fuera de la vida privada o pública.

Algo que podríamos cuestionar, es que no se delimita si esta violencia tiende a ser ejercida por los hombres o incluso por las propias mujeres, pero al conectar las partes que hemos visto anteriormente podemos reconocer que estos actos de violencia

---

<sup>37</sup> Este concepto alude a la dicotomía hombre-mujer para distinguir a los sujetos en la sociedad.

<sup>38</sup> En este documento la ONU reconoce que, a nivel mundial es urgente aplicar los derechos y garantías de las mujeres, así como los principios de igualdad, seguridad, integridad y libertad para las mismas y para todos los seres humanos. Recuperado de: <https://undocs.org/es/A/RES/48/104> Consultado en Julio de 2021

tienen un devenir histórico-cultural y por lo tanto se puede afirmar que todos estos actos que pueden dañar a una mujer, son mayormente ejercidos por hombres, especialmente para reproducir el poder que el Estado y la sociedad les ha conferido como proveedores del poder y el mandato hacia los demás. No obstante, la violencia también puede ser ejercida por las mujeres, debido a que culturalmente han aceptado los roles impuestos, y por lo tanto ejercen y comparten el sometimiento que se les ha inferido.

Resaltando lo anterior, debemos tomar en cuenta que a pesar de que la violencia contra las mujeres parece reducirse solo a eso, o dicho de otra manera, que es solo una violencia más en contra de este grupo específico, es importante recalcar que detrás de cada mujer violentada existe un antecedente histórico y cultural que permea y es permitido dentro de la sociedad, no debemos tratar de comprenderlo solo como una violencia ejercida, al contrario se deben ubicar las causas y así mismo las consecuencias que puede tener en la vida de las mujeres, para poder ampliar el tema y visibilizar cada vez más lo que sufren miles de mujeres en el mundo.

Esta violencia que comúnmente distinguimos pero que no cuestionamos, forma parte de un mecanismo que se concibe o reproduce como algo innato, es decir, la violencia contra las mujeres es *“(...) un llamado al orden, es el medio a través del cual se deja claro que el poder es ejercicio masculino sobre el cuerpo, los comportamientos, la subjetividad y los derechos de las mujeres”* (Zúñiga et al. 2012 como se citó en Bejarano, 2014, p. 19)<sup>39</sup>. Dicho esto, podemos entender mejor el comportamiento violento que practican los hombres con el concepto de habitus, Bourdieu lo define como un:

*“(...) sistema de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines (...)”* (1980, p. 86)<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup>Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v26nespecial4/v26nespecial4a2.pdf>

Consultado el 1 de julio de 2021

<sup>40</sup>

Recuperado

de:

[https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Bourdieu%20-%20El%20sentido%20pr%C3%A1ctico-3\\_compressed.pdf](https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Bourdieu%20-%20El%20sentido%20pr%C3%A1ctico-3_compressed.pdf)

Consultado el 1 de julio de 2021

Por lo tanto, podemos entender por habitus -específicamente- en la violencia contra las mujeres, a una serie de factores que se externalizan a partir de lo que se ha interiorizado en los sujetos masculinos, es decir, el pensamiento de poder y dominio que ha trastocado diferentes entornos dentro de la vida social, y por lo tanto provoca que se normalicen las relaciones patriarcales y machistas. El concepto de habitus es importante para explicar la violencia contra las mujeres ya que esta serie de prácticas se internaliza desde los roles y estereotipos que debe seguir cada hombre y cada mujer, y que se ve reflejada en las relaciones objetivas y subjetivas que ejercen los individuos, como lo menciona Hernández:

*“(...) existe un poder bien organizado a partir de una ideología patriarcal, masculina, que impone una arbitrariedad cultural en función del género, o sea, impone esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y de acción del género dominante: el masculino.” (2014, p.68)<sup>41</sup>*

El hombre por lo tanto, cuando siente que perderá el control sobre cualquier persona o mujer con la que socializa en su día a día, tendrá que demostrar el poder que posee, sin embargo, lo transmitirá de una forma violenta, lo que nos permite observar que tipo de violencia puede tener una mujer a lo largo de su vida.

Según la ONU se pueden clasificar los actos violento de la siguiente manera:

*a) La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación; b) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada; c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra. (1995, p. 3)<sup>42</sup>*

Con respecto a los anterior, podríamos señalar que estos actos violentos se intercalan diariamente en la vida de las mujeres, debido a que la violencia no siempre se manifiesta de la misma manera, algunas veces puede incluir violencia física, otras veces se puede presentar solo la violencia psicológica, sin embargo no deja de ser

---

<sup>41</sup> Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000059.pdf> Consultado el 19 de abril de 2021

<sup>42</sup> Recuperado de: <https://undocs.org/es/A/RES/48/104> Consultado en Julio de 2021

menos importante. Con esto podríamos mencionar, que la violencia contra las mujeres se construye desde muy temprana edad, durante toda su vida y hasta el día de su muerte. Esto lo podemos ver detalladamente en la siguiente tabla.

Ejemplos de violencia contra las mujeres a lo largo de la vida:

Tabla 1.<sup>43</sup>

FASE	TIPOS DE VIOLENCIA
Antes del nacimiento	Aborto selectivo en función del sexo: consecuencias para el nonato por ser mujer a los malos tratos sufridos por la madre durante el embarazo.
Infancia precoz	Infanticidio femenino: violencias físicas, sexuales y psicológicas.
Niñez	Matrimonio de niñas; mutilación genital femenina; violencia física, sexuales y psicológicas; incestos; prostitución y pornografía infantil.
Adolescencia y edad adulta	Violencia durante el cortejo y el noviazgo, relaciones sexuales, incesto, trata de mujeres, violaciones dentro del matrimonio, homicidio por parte de la persona con la que existe una relación íntima, embarazo forzado.
Vejez	"Suicidio" forzado y homicidio de viudedad por motivos económicos; violencias físicas, sexuales y psicológicas.

Juntando todos estos elementos podemos darnos cuenta que la violencia contra las mujeres se compone a partir de diversos factores que se conectan entre sí, ya sean históricos, culturales, sociales y/o económicos, todos estos elementos juegan un papel importante dentro de la vida de las mujeres. Nos damos cuenta que el espacio donde se origina la violencia es fundamental para que esta se concrete, al igual que la forma en la que se lleva a cabo la agresión. Por lo anteriormente expuesto, es de vital importancia conocer los elementos mencionados para entender el momento en el que la violencia contra las mujeres, para cada caso concreto, ha aparecido. Sin embargo, solo nos centramos en la violencia que viven las mujeres mexicanas dentro de su hogar, porque suele ser muy imperceptible debido a que se ejerce en un espacio privado.

<sup>43</sup> Tabla tomada de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1998) Recuperado de: [https://www.who.int/gender/violence/violencia\\_infopack1.pdf](https://www.who.int/gender/violence/violencia_infopack1.pdf) Consultado el 3 de mayo de 2021

## 2.3 La violencia doméstica

La violencia doméstica se agudiza por una serie de factores interrelacionados que son producto de una sociedad que está estructurada en grandes desigualdades sociales, dicha violencia es la agresión o daño sistemático y deliberado que se comete en el hogar contra algún miembro o por alguien de la misma familia. Por lo tanto, la definición de violencia doméstica , puede referirse a *“(...) aquella violencia que tiene lugar entre miembros que pertenecen al núcleo familiar y al ámbito doméstico”* (Alabau, 2019). Sin embargo, lo que nos interesa abordar sobre la violencia doméstica es el incremento que actualmente existe en el mundo, ya que se ejerce en el sitio que socialmente se les ha otorgado a las mujeres, es decir dentro del hogar que es un lugar privado, difícil de visibilizar. Asimismo, debemos de saber que esta violencia incluye a familiares tanto como a personas que tienen un vínculo afectivo y emocionalmente.

La violencia doméstica es reproducida por viejas prácticas que han sido impuestas desde la cultura, la cual se ejerce mayormente entre los miembros de la familia, dichas prácticas llegan afectar la vida cotidiana de los integrantes que viven dentro del hogar, por eso *“no se trata solo de hombres que golpean a las mujeres, se trata de costumbres de trato y socialización agresivas que no respetan sexo, edad, ni posición en la familia”* (Valdés, 2007), es decir, que esta violencia puede ir más allá de la violencia física que es más visibilizada por las marcas que deja. Por lo tanto, la violencia doméstica es naturalizada y sumamente arraigada a la cultura y roles que existen dentro de la familia, así que cuando hay comentarios violentos o que denigren a la mujer -por su condición de mujer- no se toman en cuenta debido a que no parecen ‘importantes’, es decir, que la mujer pueda recibir comentarios y no saber que están practicando la violencia dentro de su propio hogar.

Podemos mencionar que la violencia doméstica tiene distintos factores, donde el principal, es el tiempo debido a que los miembros de una familia o simplemente los que viven en el mismo hogar pasan más tiempo juntos, por lo tanto, llegan a tener mayor implicación emocional, lo que conlleva a que sean más propensos a entrar en un conflicto interno. Es importante, mencionar otro tipo de factores en los cuales se pueden ubicar estas discrepancias, los cuales pueden ser la edad y el sexo ya que

las familias suelen estar compuestas por diferentes edades y sexos lo cual conlleva a entrar a los conflictos culturales o generacionales, así como en los roles que se les asigna a cada uno de los sujetos con base a las características biológicas de cada uno, donde pueden surgir menosprecios hacia las personas más vulnerables. Debido a que, la mayor parte del tiempo a las mujeres por ser mujeres se les asigna las labores de la casa y a los hombres se les enseña a trabajar y a tener el sustento de la casa, se generan conflictos que parte de la desigualdad, ya que los trabajos domésticos son infravalorados y por lo tanto, tomados como algo natural que deben atender exclusivamente las mujeres. Es importante destacar que la violencia doméstica se presenta como un mandato para el grupo familiar, en donde se deja claro el poder que se ejerce, y por lo tanto provoca violencia o tensiones dentro del hogar, sin embargo, al igual que en la violencia contra las mujeres, pueden existir diversos factores que incidan para desatar alguna forma de violencia.

En el siguiente cuadro se observan otros tipos de factores que existen dentro de lo cultural, económico, legal y político en la violencia doméstica.

Tabla 2. <sup>44</sup>

	<b>Factores que favorecen la supervivencia de la violencia doméstica</b>
CULTURALES	Socialización por separado según el sexo
	Definición cultural de los roles apropiados
	Expectativas asignadas a los diferentes roles dentro de las relaciones
	Creencia en la superioridad innata de los varones
	Sistemas de valores que atribuyen a los varones el derechos de propiedad sobre mujeres
	Concepción de la familia como esfera privada bajo el control del varón

<sup>44</sup> Recuperado de UNICEF "Violencia doméstica contra mujeres y niñas" (Fuente: Heise. 1994). Recuperado de: <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest6s.pdf> Consultado 5 de mayo del 2021



	Tradiciones matrimoniales
ECONÓMICOS	Dependencia económica de la mujer respecto al varón
	Restricciones en el acceso al dinero y al crédito
	Leyes discriminatorias en materia de herencia, derecho a la propiedad
	Restricciones en el acceso al empleo en los sectores formales e informales
	Restricciones en el acceso de las mujeres a la educación y a la capacitación
LEGALES	Inferioridad jurídica de la mujer, ya sea según la ley escrita o según el derecho
	Leyes en materia de divorcio, cuidado de los hijos, pensiones alimenticias y herencia
	Definiciones jurídicas de la violación y los abusos domésticos
	Bajo nivel de alfabetización jurídica entre las mujeres
	Falta de tacto en el tratamiento de las mujeres por parte de la policía y personal judicial
POLÍTICOS	Representación insuficiente de la mujer en las esferas del poder, la política, en los medios de comunicación
	Trato poco serio de la violencia doméstica
	Concepción de la vida familiar como un asunto privado y fuera del alcance del Estado
	Riesgo de desafiar el status quo o las doctrinas religiosas
	Restricciones en la organización de las mujeres como fuerza política
	Restricciones en la organización de las mujeres en el sistema político organizado

Es por ello, que la violencia doméstica toma más poder en las personas más vulnerables -mujeres, niños y niñas, personas de la tercera edad, o con algún problema físico-, debido a que la violencia doméstica generalmente implica un abuso de poder por parte de una persona agresora hacia la víctima o víctimas las cuales son vulnerables dentro del hogar. Es decir que la violencia doméstica es un producto de la interacción de factores sociales, culturales, institucionales e individuales ya sean legales o políticos, que se manifiestan principalmente en la creencia de que el hombre es superior a la mujer, en un patrón de conducta en el que la mujer se subordina a los deseos de hombre y esto mismo sucede en los sistemas de justicia e institucionales que reproducen tales creencias y dinámicas del mandato masculino.

Las causas de la violencia doméstica son difíciles de establecer, debido a que se manifiesta de distintas maneras, por lo tanto la violencia doméstica es heterogénea y multifactorial porque existen distintos factores que la constituyen, así que una causa principal que ocurre en la familia es por su relación entre sí, lo que conlleva a que algunos miembros de la familia traten de influir en decisiones, así como los estilos de resoluciones de conflictos que se basan en modelos violentos o abusivos, ideas y decisiones que se realizan de manera autoritaria, otra causa importante es la falta de recursos, ya sean económicos, sociales, o la falta de trabajo.

Por lo anterior mencionado podemos decir que la violencia doméstica tiene consecuencias, ya sean a nivel físico la cual causa dificultad un buen estado de salud de las personas que son violentadas, así como en el nivel emocional que se observa en el incremento de ansiedad y depresión debido a que siempre que hay comentarios que menosprecian a las personas, por otro lado, existe la consecuencia cognitiva y conductual donde hay conductas antisociales y agresivas dentro del aprendizaje de la persona violentada, es decir que si dentro del hogar se normalizan los comentarios violentos es probable que los hijos al crecer y tener una familia sigan las mismas "normas" que vivieron dentro de su infancia.

Por otro lado, es importante comentar que la violencia domésticas aparte de ser un grave problema social, también es un problema para la salud, pues la violencia es directa sobre las mujeres, las cuales pueden llegar a sufrir una lesión, lo que conlleva a que la mujer tenga una mala salud durante su vida, por lo tanto debemos de recalcar

que al sufrir violencia doméstica el mayor riesgo en la salud es padecer depresión, ansiedad, lesiones físicas, hasta intentos de suicidio es por esto que aunque el abuso físico disminuya, el psicológico que se deriva de la violencia doméstica se mantiene frecuentemente recordando a las víctimas que en cualquier momento pueden volver a ser atacadas o maltratadas físicamente, así que este maltrato puede llegar a ser más destructivo ya que aumenta la depresión y la ansiedad de las mujeres.

## 2.4 La violencia moral

Cuando queremos hablar sobre las diferentes formas en las que se manifiesta la violencia, casi siempre pensamos en aquel acto físico que deja marcas y huellas, que es perceptible y poco aceptado dentro de la sociedad, sin embargo, la violencia puede manifestarse de diversas maneras que en muchas ocasiones son imperceptibles y que aceptamos porque pareciera no afectar nuestro día a día, sobre todo si estamos dentro del hogar.

Para hablar de aquella violencia que se articula a través de *“hechos u omisiones destinadas a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de la mujer.”* (Hernández, 2014, p. 69)<sup>45</sup> se referirá al concepto de violencia moral o violencia psicológica, esta es definida como *“el conjunto de mecanismos legitimados por la costumbre para garantizar el mantenimiento de los estatus relativos entre los términos de género”* (Segato, 2003, p. 107)<sup>46</sup> cuando se menciona la costumbre, podemos hacer mención de aquellas prácticas o hábitos violentas que son constantemente normalizadas, es decir, que se presentan diariamente en el proceso de socialización y que no se toman en cuenta o se minimizan por el hecho de no dejar una ‘marca’ que demuestre tal violencia. La agresión verbal pareciera ser el

---

<sup>45</sup> Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000059.pdf> Consultado el 19 de abril de 2021

<sup>46</sup> Recuperado de: <http://mercosursocialsolidario.org/valijapedagogica/archivos/hc/1-aportes-teoricos/2.marcos-teoricos/3.libros/RitaSegato.LasEstructurasElementalesDeLaViolencia.pdf> Consultado el 20 de abril de 2021

mecanismo por el cual se ejerce este tipo de violencia, sin embargo (ibíd.) menciona que se puede manifestar por medio de miradas, actitudes o gestos.

*La coacción de orden psicológico se constituye en el horizonte constante de las escenas cotidianas de sociabilidad y es la principal forma de control y de opresión social en todos los casos de dominación. Por su sutileza, su carácter difuso y su omnipresencia, su eficacia es máxima en el control de las categorías sociales subordinadas. (2003, p. 114)*

Sin duda la forma de violencia moral, es un habitus, un conjunto de prácticas que se conciben desde las estructuras, entendido como un “*sistema de categorías de percepción, pensamiento y acción*” (Bourdieu, 1996 como se citó en Bejarano, 2014, p. 18)<sup>47</sup> que se ha arraigado fuertemente en los procesos de socialización de los sujetos, donde la cultura juega un papel importante para la perduración de esta violencia. Como lo vimos con el capítulo anterior, el mismo hecho de sesgar a las mujeres por su condición sexo-género y relegarlas a los espacios privados o domésticos nos remite a un carácter desigual y por lo tanto puede manifestar tensiones entre los sexos, provocando una violencia que parte desde una estructura y no como un elemento aislado. Debido a esto, también se mantiene eficazmente la perpetuación del poder masculino, sin necesidad de expresar un daño físico, donde muchas veces “*la conducta opresiva es perpetrada en general por maridos, padres, hermanos (...)*” (Segato, 2003, p. 115) esto quiere decir, que la violencia moral es aprendida desde una estructura objetiva que han arraigado los hombres, y que ejercen mayormente dentro del hogar, descalificando o intimidando al sujeto femenino por sus rasgos débiles que han adoptado socialmente.

La violencia moral entonces se presenta como una forma sutil y eficiente para controlar, humillar y dañar a las mujeres. Es su carácter imperceptible

*“lo que permite ser socialmente aceptada y validada, y por ello es más insidiosa que la física, pues no deja marcas visibles, pero mina la autoestima, la confianza y la capacidad de acción y búsqueda de autonomía de la mujer a quien se le impone” (Bejarano, 2014, p. 19)*

Entonces, podemos entender que la violencia moral atenta contra la subjetividad de las mujeres en su día a día, también contra la confianza que tiene en sí misma y en los demás. No podemos dejar de lado que es una forma de practicar y enriquecer el

---

<sup>47</sup>Recuperado

<http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v26nespecial4/v26nespecial4a2.pdf> Consultado el

de:

dominio de los hombres, con ello se deja claro el papel que le ha otorgado la sociedad con respecto a su género, creando inseguridades y agrediendo su integridad mental. Con esto podemos dar una aproximación acerca de cuáles son las formas en las que se presenta este tipo de violencia.

En el siguiente cuadro se mostrarán las formas más corrientes de violencia moral que propone Rita Segato:

Tabla 3. <sup>48</sup>

Formas	Actitudes o acciones
Control económico	La coacción y el cercenamiento de la libertad por la dependencia económica.
Control de la sociabilidad	Cercenamiento de las relaciones personales por medio de chantaje afectivo como, por ejemplo, obstaculizar relaciones con amigos y familiares.
Control de la movilidad	Cercenamiento de la libertad de circular, salir de casa o frecuentar determinados espacios.
Menosprecio moral	Utilización de términos de acusación o sospecha, velados o explícitos, que implican la atribución de intención inmoral por medio de insultos o de bromas, así como exigencias que inhiben la libertad de elegir vestuario o maquillaje.
Menosprecio estético	Humillación por la apariencia física.
Menosprecio sexual	Rechazo o actitud irrespetuosa hacia el deseo femenino o, alternativamente, acusación de frigidez o ineptitud sexual.
Descalificación intelectual	Depreciación de la capacidad intelectual de la mujer mediante la imposición de restricciones a su discurso.
Descalificación profesional	Atribución explícita de capacidad inferior y falta de confiabilidad.

Con estos aspectos que retomamos, podemos dar cabida a recalcar que esta violencia tiende a ejercerse rutinariamente dentro de todos los espacios, pero sobre todo en el hogar, que por su carácter sutil se ejecuta de una forma natural, que es

<sup>48</sup> Elaboración propia con base en el libro “Las estructuras elementales de la violencia”, Segato 2003. Consultado 20 de abril del 2021

tomado de la misma manera tanto por los agresores, como por las agredidas. Debido a:

*1) su diseminación masiva en la sociedad, que garantiza su "naturalización" como parte de comportamientos considerados "normales" y banales; 2) su arraigo en valores morales religiosos y familiares, lo que permite su justificación y 3) la falta de nombres u otras formas de designación e identificación de la conducta, que resulta en la casi imposibilidad de señalarla y denunciarla e impide así a sus víctimas defenderse y buscar ayuda.*  
(Segato, 2003, p. 115)

Como ya vimos, esta violencia se constituye desde una relación estructural que aunado a otros elementos puede desatar un ambiente sumamente agresivo y hostil para las mujeres, desatando asimismo una desigualdad que ha permeado dentro del mundo social, por lo tanto podemos decir que la violencia moral existe dentro de los hogares pero es poco visibilizada debido a que se naturaliza estos comentarios dentro de un lugar privado que podría ser el hogar.

Con base en todos los elementos mencionados a lo largo de este capítulo, podemos dar continuidad a nuestro enfoque principal, el cual se refiere a la violencia moral que sufren las mujeres mexicanas en los hogares, justamente porque en la actualidad existen más personas resguardadas en su casa que en cualquier otro momento de la vida, con esto damos entrada al siguiente y último capítulo de este texto.

## Capítulo 3. ¿Una doble pandemia? la violencia doméstica y moral en el confinamiento: EL CASO MEXICANO

*“La violencia contra ti no es tu culpa. Tú mereces sentirte a salvo en tu hogar”* <sup>49</sup>

*(OPS, Organización Panamericana de la Salud)*

---

<sup>49</sup> Recuperado de: <https://www.paho.org/es/documentos/infografia-abordar-violencia-domestica-contexto-covid-19-comunidades-sobrevivientes> Consultado el 10 de julio del 2021

### 3.1 El contexto de la pandemia

Con relación a lo anterior es importante mencionar la situación que se empezó a vivir cuando surgió una nueva enfermedad el 30 de diciembre del 2019 en China llamada SARS-CoV-2 más conocida como “COVID-19” que ha dejado millones de muertes y personas contagiadas por todo el mundo.

Según la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (2019) han reconocido el estado de pandemia, que ya no solo es el desarrollo de esta enfermedad. El brote de coronavirus fue reportado como pandemia desde el 11 de marzo del 2019, es decir que esta enfermedad se ha extendido en varios países de todo el mundo, dejando muertes como ya lo habíamos mencionado, sin embargo las autoridades de cada país empezaron a tomar medidas sanitarias, como por ejemplo la prohibición de reuniones, así como la cancelación de clases presenciales en todos los niveles educativos y los cierres de empresas, plazas y parques, pero principalmente confinamiento dentro de su hogar, lo cual provocó que en México la mayor parte de las familias se resguardaron dentro del hogar. Esto debido a que el coronavirus se integra por un grupo de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como neumonía, síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y síndrome respiratorio agudo grave (SARS).

Debemos de mencionar que hoy en día sigue habiendo casos confirmados de coronavirus en casi todo del mundo, incluyendo China, Europa, Irán, Estados Unidos, México, África, Australia. A lo cual podemos concluir que esta pandemia no tendrá un pronto fin, por lo tanto el confinamiento dentro del hogar seguirá siendo de suma importancia para no contagiarse de COVID-19, lo cual puede llegar a causar cambios importantes dentro de la convivencia y núcleo familiar.



## 3.2 La violencia doméstica y moral durante en el confinamiento

Como se mencionó al principio de este trabajo, nos enfocaremos exclusivamente en la violencia moral que viven las mujeres dentro de su hogar. Sin embargo, de igual manera es necesario recabar información que nos oriente al problema que estamos abordando, tratando así de darle una explicación desde bases académicas, pero al mismo tiempo conociendo la realidad a través de datos o cifras, ya que esto nos permitirá visibilizar la presencia de este problema que acecha y ronda diariamente dentro los hogares mexicanos.

Como vimos anteriormente, la crisis sanitaria que actualmente se vive en todo el mundo ha creado un lugar lleno de tensiones, no solo en la vida pública de las personas, sino de cualquier ámbito de la vida y de igual manera en el espacio privado. Al vivir en un estado de incertidumbre ante la salud de las personas, la primera medida restrictiva que tomaron las autoridades, fue el reclutamiento en el hogar para evitar una propagación mayor del virus, que pudiera tener consecuencias catastróficas. Es aquí donde el hogar pareciera ser el lugar más seguro para cualquier persona y para su salud, sin embargo, ante la petición del gobierno a las personas por permanecer en casa, han aumentado los problemas con relación al ámbito privado, es decir, del hogar.

A medida que pasan los días, las noticias y casos de violencia aumentan en todo el país, sobre todo para aquellos grupos vulnerables como las mujeres, los niños, los ancianos, etcétera. Como ya vimos, esta violencia puede presentarse de distintas maneras y formas, donde actualmente podemos observar que *“Entre los tipos de violencia reportados resaltan la psicológica, física y sexual y los perpetradores forman parte del núcleo familiar siendo la pareja, hijastro y/o hermanos.”* (Observatorio Nacional Ciudadano, 2020, p. 9)<sup>50</sup> No obstante, este análisis se enfocará exclusivamente en la violencia que viven las mujeres mexicanas, a nivel nacional y para ser aún más exactas -debido a que el término violencia es demasiado amplio- aquella violencia moral que viven las mujeres en su cotidianidad.

---

<sup>50</sup> Recuperado de: <https://onc.org.mx/uploads/ViolenciaFamiliar.pdf> Consultado el 16 de julio de 2021

A lo largo de este texto, hemos retomado varios aspectos que son necesarios para dar una aproximación de lo que sucede hoy en día en el mundo. Sobre todo respecto a la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, la perpetuación de la cultura machista y de los hábitos relacionados a ella, han dado cabida al aumento de las tensiones y desigualdades entre hombres y mujeres, las cuales también han permitido que actualmente discurren ideas sobre la superioridad del hombre y con ello, el menosprecio a todo lo que esté relacionado con la mujer y lo femenino. De igual manera podemos observar que estas tensiones vienen desde los estereotipos y roles que la sociedad ha marcado para cada sexo, por ello es importante aproximarse a cómo la propia familia a invisibilizado la violencia doméstica y moral.

De acuerdo con un informe para la Relatora Especial de las Naciones Unidas:

*“El hecho de que aún con la implementación de las medidas de distanciamiento social y confinamiento en casa los asesinatos de mujeres hayan aumentado, demuestra la persistencia de la crisis de violencia en México.” (2020, p.8)<sup>51</sup>*

Por otro lado, retomando a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

*“cada día mujeres de todas las edades viven en riesgo constante de vivir algún tipo de violencia y, prácticamente todas, en algún momento de su vida han sido víctimas de violencia, o se les ha amenazado por el simple hecho de ser mujeres” (2020, p.16)<sup>52</sup>*

Dicho esto, podríamos asegurar que el reclutamiento aumentó los actos de violencia en lo doméstico, sin embargo las estadísticas no eran del todo favorables antes de la pandemia, lo que lleva a pensar que solo agravó las situaciones de violencia y maltrato. Pero no solo eso, así mismo crecen las formas en las que se puede presentar la violencia, donde la violencia moral no parece ser tan perceptible y por ende minimizada, tomando más en cuenta a la física que atenta claramente contra la vida de las mujeres, pero consideramos que existen antecedentes que pueden aproximarnos a comprender el incremento de violencia de cualquier tipo.

---

<sup>51</sup> Recuperado de:

<https://equis.org.mx/wp-content/uploads/2020/08/informe-dospandemiasmexico.pdf> Consultado el 16 de julio de 2021

<sup>52</sup> Recuperado de:

<https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/COVID-Mujeres.pdf> Consultado el 16 de julio de 2021

Según UNICEF<sup>53</sup> las llamadas telefónicas al 911 muestran estadísticamente este incremento de violencia desde el inicio de la contingencia, se han registrado 115,614 llamadas de emergencia al 911 por incidentes como abuso sexual, acoso sexual, violación, violencia de pareja, violencia familiar, violencia doméstica y violencia psicológica, lo cual nos indica que incrementó hasta un 80% dichas llamadas. Por otro lado CONAPO<sup>54</sup> menciona que el 5% de las mujeres mexicanas que han sido víctimas de algún tipo de violencia doméstica durante la pandemia de COVID-19 son mujeres de 20 años, con esto podemos decir que dicha violencia puede empezar desde temprana edad hasta la vejez como lo mencionamos anteriormente, la violencia por lo tanto no tiene edad o parentesco, simplemente se violenta por el hecho de ser mujer.

Claramente, sabemos que la forma más recurrente de violencia es la que se denomina física, ésta casi siempre es la de mayor percepción y por eso mismo, la más atendida y estimada cuando hablamos de agresiones. Sin embargo, creemos fielmente que esta es solo una parte de una gran cantidad de formas en las que se puede observar la violencia, por eso tomamos la violencia moral que comprende aquellos actos hostiles que afectan la vida de la mujer, ya que no se reconoce tan abiertamente y comprende una coerción rutinaria y aceptada, que afecta diariamente la vida de las mujeres. De acuerdo con UNICEF<sup>55</sup>

*“El aumento en los niveles de estrés, la inseguridad económica y alimentaria, y el confinamiento a causa del COVID-19 han elevado radicalmente los niveles de violencia doméstica en México” (2020)*

Es por ello que debemos comentar que aunque el hogar es un posible ‘lugar seguro’, llega a veces a ser el causante de malos tratos para los integrantes dentro de un núcleo familiar, lo cual puede ocasionar estrés, ansiedad, entre otros factores de

---

<sup>53</sup> Recuperado de: <https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/unicef-urge-reforzar-la-protecci%C3%B3n-de-ni%C3%B1as-y-adolescentes-en-m%C3%A9xico-ante>  
Consultado el 10 de mayo del 2021

<sup>54</sup> Recuperado de: <https://www.radioformula.com.mx/noticias/20210712/violencia-domestica-incremento-en-mexico-debido-a-la-pandemia-de-covid-19-conapo/> Consultado el 10 de julio del 2021

<sup>55</sup> Recuperado de: <https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/unicef-urge-reforzar-la-protecci%C3%B3n-de-ni%C3%B1as-y-adolescentes-en-m%C3%A9xico-ante> Consultado el 10 de mayo del 2021

lesiones. Así mismo de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la violencia contra la mujer en México aumentó 60% dentro de sus hogares, con ello podemos decir que lo mencionado anteriormente permite reconocer un problema de salud pública que viven las mujeres y que por lo tanto no solo existe una pandemia sino que en México estamos viviendo una doble pandemia, es decir, la violencia hacia las mujeres también afecta diariamente su salud física y emocional, donde las estrategias para combatir el COVID-19 no parecen las más adecuadas antes estos incrementos de violencia y feminicidios en el país.

En un informe de ONU Mujeres señala:

*“que de acuerdo con datos del SESNSP, solamente en marzo de 2020, en México murieron de manera violenta diez mujeres al día. La mayor parte de estos feminicidios es perpetrada por las parejas o exparejas de las víctimas y, generalmente, antes de estos desenlaces fatales, esas mujeres viven historias de violencia de distintos tipos: física, psicológica, económica y sexual, en distintas combinaciones e intensidades”.* (2020, p. 5)<sup>56</sup>

Lo que nos permite señalar, que muchas veces la violencia puede manifestarse de distintas formas y no solo de una, es decir, la violencia física y psicológica van de la mano, donde muchas veces la violencia es atendida hasta que se presentan claros signos de violencia en el cuerpo de las mujeres. Por ejemplo,

*“tal como afirma Regina de la Ciudad de México, cuando señala que esta situación “no solamente incrementa los feminicidios, también las amenazas, como ‘te puedo abusar sexualmente y no vas a hacer nada, y no vas a denunciar’, y no están abiertas las instancias o no tienes conocimiento de que lo están... y por otro lado, pues [el agresor] tiene un arma.”* (ibid. 2020, p. 20)

Sin embargo, este tipo de frases son usadas por los agresores con la finalidad de ejercer un control sobre las víctimas, creándoles un escenario de incertidumbre y angustia ante dichas violencias, donde, así mismo cabe la posibilidad que este tipo de comentarios se impregnen tanto en la subjetividad de las mujeres que sea completamente normal para ellas recibirlos, estos comentarios pueden provocar miedo constante en las víctimas, poca tolerancia, estrés, violencia contra más

---

<sup>56</sup> Recuperado de:

<https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2021/informe%20violencia-v5.pdf?la=es&vs=4228> Consultado el 16 de julio de 2021

miembros familiares, falta de confianza en las autoridades entre otros. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS):

*“La violencia contra la mujer, en particular la violencia de pareja y la violencia doméstica, tiene efectos importantes sobre la salud de las mujeres, y de sus hijos e hijas. Puede dar lugar a traumatismos y problemas graves de salud física, mental y sexual y reproductiva, incluidas las infecciones de transmisión sexual, la infección por el VIH y los embarazos no planificados.” (2020)<sup>57</sup>*

Según ONU Mujeres (2020) el 79% de las mujeres atendidas en Refugios durante el mes de abril vivieron dos o más tipos de violencias, destacándose entre ellas la violencia emocional, económica y física. Debemos resaltar que la violencia doméstica contiene factores que son importantes retomar, como los culturales donde se retoma la parte en que los hombres tienen una ‘superioridad’ por ser el ‘jefe’ de familia, así como las tradiciones que tiene cada familia; los económicos donde existe una dependencia económica así como con el acceso al dinero y que solo puede ser administrado por el hombre; los políticos que tienden a tener un trato poco serio hacia la violencia doméstica, por lo tanto; lo legal se vuelve un factor importante pues es necesario que las mujeres sean correctamente atendidas por que existe una gran falta de tacto hacia las mujeres por parte de la policía y personal judicial, es gracias a todos estos elementos, que podemos observar el comportamiento de los hombres hacia las mujeres por el hecho de sentirse superiores a ellas. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) menciona:

*“Los perpetradores del maltrato pueden valerse de las restricciones implantadas debido a la COVID-19 para ejercer poder y control sobre sus compañeras a fin de reducir aún más su acceso a los servicios, la ayuda y el apoyo psicosocial tanto de las redes formales como de las informales.” (2020)*

La Organización Panamericana de la Salud junto con la Organización Mundial de la Salud<sup>58</sup>, propone a las comunidades estar al tanto del riesgo que tiene la COVID-19, así como la violencia doméstica durante esta pandemia, cualquier agresión nunca debe ser justificada, incluso cuando todos estamos en un estado de incertidumbre.

---

<sup>57</sup> Recuperado de:

[https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52034/OPSNMHMHCovid19200008\\_spa.pdf](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52034/OPSNMHMHCovid19200008_spa.pdf)

Consultado el 16 de julio de 2021

<sup>58</sup> Recuperado de:

<https://www.paho.org/es/documentos/infografia-abordar-violencia-domestica-contexto-covid-19-comunidades-sobrevivientes> Consultado el 9 de julio del 2021.

Los gobiernos y las diversas instituciones han pedido que exista comunicación por parte de las víctimas hacia las autoridades, debido a que los agresores pueden estar en el propio hogar dentro del hogar y sobre todo que tengan información sobre la ayuda que existe, donde puedan estar preparadas en caso de una emergencia sobre estas formas de violencia.

Aunque consideramos, que muchas mujeres no siempre están al tanto de los diferentes tipos de ayuda que pueden otorgarles ante las diferentes violencias, por otro lado, muchas mujeres están excluidas de saber que lo que sufren día con día puede ser castigado y es considerado como un grave delito, así mismo observamos que los programas sociales no siempre alertan sobre la violencia moral. Esto deja en claro que la violencia no siempre es percibida y que las instituciones deben estar al tanto si se ejecuta esta violencia en algún hogar mexicano, ya que en muchas ocasiones de la vida diaria la violencia moral es normalizada por las propias mujeres al no saber que es un tipo de violencia, creyendo que cuando no hay golpes no se produce una alteración gradual en sus vidas, pero no solo se normaliza en ellas, así mismo en cada uno de los grupos sociales, provocando la reproducción de toda una estructura que ha afectado a miles de personas por el sistema que se ha impuesto.

Con lo anterior, creemos que la cuarentena no es la manera más segura de cuidar y preservar la salud de las personas, específicamente de las mujeres, aunque tampoco estamos ignorando el hecho de que el aislamiento repercute positivamente para el no contagio del COVID-19, sin embargo, creemos que es necesario informar a la sociedad sobre los diferentes tipos y formas en las que se puede presentar la violencia, ya que es necesario darle la visibilidad a los maltratos que no dejan marcas, que no lastiman pero que afectan la socialización de quienes la padecen, donde no solamente afecta a mujeres sino también a hombres y todos los sujetos que conforman la sociedad.

## Conclusiones

A manera de conclusión, se observó a lo largo del texto que el aprendizaje cultural de los roles de género y todo lo que se ha derivado del sistema patriarcal son factores que afectan el libre desarrollo de cada individuo, determinando la socialización que tienen los sujetos, donde esto también depende del género con el que hayan nacido, esto condiciona a las personas para que cumplan un rol de acuerdo si eres hombre o mujer. El hombre utilizó el 'poder' que la sociedad le otorgó, reproduciendo relaciones desiguales que incitan a demostrar la superioridad masculina y por ende desatar violencia ante el temor de perder el control sobre su mandato innato frente a lo femenino o lo 'débil'. Los estereotipos de género, así mismo han ocasionado que la mujer se refleje en la sociedad y sobre todo en sus hogares como un ser inferior incapaz de tomar decisiones propias, la cual necesita tener un hombre que provea en su base económica y tome el cargo del hogar, sin embargo, esto puede ocasionar que los hombres ejerzan aún más su superioridad debido a que lo productivo es más valorado en todos los sentidos. Esto también provocó que se ejerciera una coerción extrema en contra de las mujeres en sus hogares.

Por su parte, todos estos impactos que tuvieron los sujetos se han incrementado por la situación que se vive actualmente, pero en muchas ocasiones las familias que presentaron la violencia doméstica y moral desconocieron los factores y causas que se presentan; por un lado en las conductas de los agresores, así como en las emociones de las víctimas, todo esto provocó fuertes tensiones que causaron diferencias y reforzamiento del sistema patriarcal.

En México se debe retomar y hacer difusión sobre la violencia moral, porque hoy en día no hay suficiente información sobre este término pues el concepto no es tan atendido por la sociedad. Por otro lado debemos tomar conciencia de las acciones que toma el gobierno frente el tema de violencia doméstica y moral debido a que este tipo de violencia es invisibilizada o se piensa que regularmente no pasa dentro del ámbito privado, por ello, para nosotras es indispensable fomentar la educación tanto formal como informal sobre la violencia doméstica y moral, para hacer una mayor propaganda de dicha violencia para que los individuos reflexionen sobre el trato que

existe dentro de los hogares, para que no se siga invisibilizando a lo largo de la vida de las mujeres, todo esto con la finalidad de poner un alto ante cualquier signo de violencia.

Es poco probable que el delito de la violencia doméstica y moral desaparezca en su totalidad debido a su poca información que usualmente no es tomada en cuenta, pero lo que se puede hacer es una transformación sobre las prácticas que se han impregnado, que devienen de la estructura que socialmente se ha implementado dentro de los roles y estereotipos de género. Por último es importante recalcar que si observas algún tipo de violencia contra la mujer en sus distintos tipos ya mencionado anteriormente-, deben de ser visibilizados ya que en ocasiones existe una coerción ejercida por medio de amenazas las cuales hacen que las mujeres se sientan intimidadas cada vez más frente a un hombre, independientemente la gravedad de la violencia ejercida debe ser denunciado.

De acuerdo con la información que obtuvimos metodológicamente podemos decir que nuestra hipótesis es afirmativa, porque las consecuencias que sufrieron las mujeres sobre violencia moral dentro del hogar fueron estrés, miedo, y falta de confianza en sí mismas, entre otros, aunque no hay estudios amplios que expongan con certeza todas las consecuencias y vivencia que sufren las mujeres ante la violencia moral. Como ya mencionamos anteriormente la UNICEF mostro estadísticamente el incremento de llamadas telefónicas al 911 desde el inicio de la contingencia, donde se han registrado 115,614 llamadas de emergencia por incidentes a la violencia como abuso sexual, acoso sexual, violación, violencia de pareja, violencia familiar, violencia doméstica y moral.

Con la realización del presente trabajo tuvimos algunas limitantes, por ejemplo nos fue de difícil el acceso a documentos que abordarán la violencia moral como una problemática grave en la vida de las mujeres que hoy en día se vive, debido a que no es un tema que haya sido frecuentemente investigado, en ocasiones los documentos que se leyeron fueron repetitivos sobre la manera de abordar la violencia, donde muchas ocasiones la más investigada fue la violencia física, consideramos que es debido a que se percibe más rápido y suele haber mayor repercusiones en la vida de las mujeres. También nos dimos cuenta que la violencia moral o psicológica como la



mencionan los textos que utilizamos, solo es mencionada pero no hacen un estudio amplio que abarque todo lo que se está viviendo en la actualidad.

Por todo lo anterior creemos que nuestra investigación fue un estudio amplio, insuficiente y reducido, ya que se puede seguir investigando más a fondo este concepto que para muchas personas es desconocido, por ello dicha investigación puede ser utilizada para realizar más investigaciones, para seguir haciendo visible este tipo de violencia moral de la cual no hay mucha información y por lo tanto, no es tan aceptada socialmente, académicamente e institucionalmente lo que conlleva a que no se aborde como un problema, sino como una consecuencia más de toda la estructura patriarcal. Por último, esta investigación tuvo la finalidad de reflexionar sobre este tipo de violencia, donde este trabajo quedó como una apertura para próximas investigaciones debido a que el tema seguirá estando presente en la sociedad si no le damos la importancia necesaria.

## Bibliografía

- Aguirre, T. (2018). Conecta: El sitio de noticias del Tecnológico de Monterrey. Obtenido de: <https://tec.mx/es/noticias/estado-de-mexico/educacion/violencia-digital-todo-lo-que-debes-saber-sobre-la-ley-olimpia>
- Alabau, I. (19 de agosto de 2019). Obtenido de <https://www.psicologia-online.com/violencia-domestica-que-es-tipos-causas-y-consecuencias-4684.html>
- Althusser, L. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Butler, J. (1999). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Nueva York : Paidós.
- Bourdieu, P. (1980). *El sentido práctico*. Paris: Les Éditions de Minuit.
- Bourdieu, P., & Passeron, J. C. (1981). *La reproducción*. París: Les Éditions Minuit.
- Cagigas, A. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*, 307-318.
- Cervantes, M. (12 de julio de 2021). *Radio Fórmula*. Obtenido de <https://www.radioformula.com.mx/noticias/20210712/violencia-domestica-incremento-en-mexico-debido-a-la-pandemia-de-covid-19-conapo/>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2020). *La violencia contra las mujeres en el contexto del COVID-19*. México.
- Fundación Juan Vives Suriá. (2010). *Lentes de género: lecturas para desarmar el patriarcado*. Venezuela: El perro y la rana.
- Hernández, I. (2014). *Violencia de género: una mirada desde la sociología*. La Habana: Científico-Técnica.
- Herrero, M. (2020). *Estereotipos de género en la infancia*. Murcia
- Históricos, I. N. (2020). *Las mujeres en la revolución mexicana (1884-1920)*. México.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). *Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer*. México: INEGI.
- INEHRM. (2015). *Historia de la mujer mexicana*. México.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). México. Obtenido de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100893.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf)
- Observatorio Nacional Ciudadano: Seguridad Justicia y Legalidad. (2020). *El confinamiento como agravante de la violencia familiar*. México.
- Organización de las Naciones Unidas. (23 de febrero de 1995). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Obtenido de Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer: <https://undocs.org/es/A/RES/48/104>
- Organización Mundial de la Salud. (1998). *Violencia contra la mujer: un tema de salud prioritarios*. México.
- Organización de las Naciones Unidas; El Colegio de México. (2020). *Violencia contra las mujeres y las niñas en el contexto del confinamiento por la pandemia de COVID-19 en México. Estudio Cualitativo*. México.
- Organización Panamericana de la Salud. (2020). *COVID-19 y Violencia contra la mujer: lo que el sector y el sistema de salud pueden hacer*.
- Peña, W. (2009). La violencia simbólica como reproducción biopolítica del poder. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 62-75.
- Relatora Especial de las Naciones Unidas. (2020). *Las dos pandemias: Violencia contra las mujeres en México en el contexto de COVID-19*. México.
- Rodríguez Kauth, A., Marín de Magallanes, L., & Leone de Quintana, M. (1993). El machismo en el imaginario social. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 275-284.
- Rojas, D. J. (2008). *Violencia Doméstica*. *Scielo*, 55-60. Obtenido de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/mlcr/v25n2/3739.pdf>
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficante de sueños.

Silva e Silva, d. A., García-Manso, A., & Sousa da Silva Barbosa, G. (2019). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Direito e Praxis*, 170-197.

Solís, M. (19 de Mayo de 2017). *Milenio*. Obtenido de <https://www.milenio.com/opinion/mariela-solis/mujeres-con-proposito/rol-de-la-mujer-en-la-educacion>

Valdés, G. V. (2007). *Familia y violencia: Políticas de atención a la violencia doméstica en Mérida*. México.

Velázquez. (2014). *Violencias cotidianas, violencia de género*. Buenos Aires: Paidós.